



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SODIMAC S.A. Rut 096792430-K
 La cantidad de \$: 62,990 SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS
 Por concepto de : POR UN PARTIDOR DE 500 AMP PARA CARGAR BATERIA TALLER RECINTO N°2
 Fecha de Pago : 27/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	1257	14/05/2014	62,990

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción		62,990
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	62,990	
215-29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción	62,990	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		62,990
Sumas Iguales		125,980	125,980

REFRENDACION

Cuenta	215-29-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente	13,047,000			
Comprometido	2,909,356			
Saldo x Comprometer	10,237,644			

SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

Tesorero Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 168
 FECHA 29/05/2014